

**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**MADRID SALUD**

Cl. Juan Esplandiú, 11  
28007 Madrid

Madrid, 7 de mayo de 2014

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar dos informes elaborados por ustedes a petición de la D.G. del Parque Tecnológico de Valdemingómez en el año 2010 y 2013. No disponemos de más datos que los referidos por dicha entidad en la respuesta dirigida a una vecina del Ensanche de Vallecas antes sus quejas por los malos olores que sufrimos en nuestro barrio.

El literal de la respuesta facilitada por la D.G. de Parque Tecnológico de Valdemingómez es la siguiente:

*...Igualmente, en su continua preocupación por la influencia sobre la salud que podrían tener en el entorno estas instalaciones, desde esta Dirección General se solicitó al Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud, en el año 2010 y más recientemente en el año 2013, sendos informes que concluían:*

- *Que a la distancia a la que se encuentran las plantas de tratamiento de residuos de las viviendas más cercanas, no existe ninguna posibilidad de que los niveles detectados por el olfato, en el caso de que procedieran de los procesos de tratamiento de residuos de Valdemingómez, puedan considerarse perjudiciales para la salud.*
- *Que dado que una de las plantas de tratamiento con las que cuenta el complejo del Parque Tecnológico es una planta de valorización energética, no hay suficiente evidencia científica al efecto de concluir que vivir en las proximidades de una planta incineradora supone un riesgo de salud añadido. En este sentido, el informe enviado por el Instituto pone de manifiesto que las plantas de incineración se han postulado como una alternativa sostenible en la gestión de los residuos urbanos en las grandes ciudades, siendo una opción adoptada tanto en nuestro país como en otros países de nuestro entorno...*

Dada la importancia que dichos estudios tienen para nuestro barrio, les solicitamos la remisión de los mismos a la dirección que consta más abajo, o bien nos indiquen la manera de proceder para poder tenerlos en nuestro poder:

A.V. PAU Ensanche de Vallecas  
Cl. Baños de Valdearados, 15 – Local  
28051 Madrid

Igualmente ponemos en su conocimiento que con esta misma fecha, hemos procedido a solicitar dichos informes a la DG de Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Atentamente

Rosa M<sup>a</sup> Pérez Mateo  
Presidenta  
AV PAU Ensanche de Vallecas